



Boletín Mexicano de Derecho Comparado

ISSN: 0041-8633

bmdc@servidor.unam.mx

Universidad Nacional Autónoma de México  
México

Palabras del ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea en la ceremonia de recepción por el pleno de la  
Suprema Corte de Justicia de la Nación el 7 de diciembre de 2009  
Boletín Mexicano de Derecho Comparado, vol. XLIII, núm. 128, mayo-agosto, 2010, pp. 999-1004  
Universidad Nacional Autónoma de México  
Distrito Federal, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=42719870017>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto



PALABRAS DEL MINISTRO ARTURO ZALDÍVAR LELO  
DE LARREA EN LA CEREMONIA DE RECEPCIÓN  
POR EL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACIÓN EL 7 DE DICIEMBRE DE 2009

Señor presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación  
y del Consejo de la Judicatura Federal  
Señoras y señores ministros  
Señores consejeros de la Judicatura Federal  
Señora y señores magistrados de la Sala Superior del Tribunal  
Electoral del Poder Judicial de la Federación  
Señoras y señores:

Agradecer, antes que una obligación, constituye una oportunidad. Los agradecimientos de un hombre son al final la gran síntesis de su vida; componen la verdadera biografía de una persona.

Afortunadamente tengo mucho que agradecer. Tengo grandes deudas familiares y de amistad. Muchas de esas deudas son impagables, y sólo se corresponden con sincera gratitud desde lo más íntimo del corazón.

Quiero empezar por agradecer a todas aquellas personas e instituciones que hicieron posible que hoy tenga la oportunidad de pronunciar estas palabras, ante el Tribunal Pleno, en una ceremonia de recepción como ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En primer lugar, quiero expresar mi profunda gratitud a mis padres. De manera muy especial, a la memoria de mi madre, quien me forjó el carácter y me dio la formación para el estudio, la dedicación y la disciplina. Quien me enseñó el sentido de la vida, y que con su amor y ejemplo me educó en los más altos valores y principios.

A mi padre quien ha sido, sin duda, el hombre más honesto que he conocido jamás. De fortaleza excepcional ante la adversidad. Quien me enseñó el valor del trabajo y el significado del esfuerzo.

Quiero agradecer a Mariana, mi compañera de viaje, mujer extraordinaria y solidaria.

De manera muy destacada, quiero expresar mi especial gratitud a mi hija Mariana, quien es sencillamente la luz de mi vida, quien llena de alegría desbordante todos mis días y que es, sin duda, lo mejor que me ha pasado. A ella, más que a nadie, le dedico este gran momento.

Agradezco el cariño y solidaridad de mis hermanos; y el afecto y apoyo de mis amigos. A los muchos amigos que hoy me acompañan y otros que no están aquí, pero que siempre confiaron en mí para hacer posible este momento.

De la misma manera quiero agradecer a todos y cada uno de mis maestros. Hoy se sintetizan, en un momento, las enseñanzas y las lecciones de toda una vida. De ninguna forma son causantes finales del resultado, los deslindo de toda responsabilidad. Hay muchos maestros a los que hoy recuerdo y que marcaron mi vida, a todos ellos les doy las gracias.

Muy especialmente, quiero recordar a dos de mis maestros más queridos y a los que más debo: a don Gerardo Cabrera, mi gran maestro de ética y de literatura en la preparatoria de mi natal Querétaro, y a mi gran maestro de siempre y de todo, don Héctor Fix-Zamudio. Ambos son un ejemplo de vida.

Agradezco, también, a las instituciones académicas con las que he estado más vinculado: a la Escuela Libre de Derecho, a la Universidad Panamericana y a la Universidad Nacional Autónoma de México, en particular, a su Instituto de Investigaciones Jurídicas, centro del saber que siempre he considerado mi casa, y en donde tengo muchos y muy buenos amigos.

Estoy aquí gracias al apoyo y la deferencia del Ejecutivo Federal y de las bancadas de todos los partidos políticos representados en el Senado de la República. Desde aquí, les agradezco la confianza y la oportunidad.

Agradezco mucho las amables palabras de bienvenida que, a nombre del pleno, ha pronunciado el señor ministro José Ramón Cossío.

Gracias a las señoras y señores ministros por la cordialidad y la generosidad de la bienvenida.

La oportunidad de estar sentado en este pleno, por primera vez, constituye una gran satisfacción y una indescriptible emoción personal.

He visitado este salón cientos de veces. Debo decirles que se ve muy distinto desde aquí.

Se siente el peso de la responsabilidad. El enorme compromiso de ser parte de una tradición de grandes juristas. De integrarme a un cuerpo colegiado de grandes profesionales, a los que he seguido durante muchos años a través de sus debates y de sus sentencias.

El primer día que entré a este edificio, ya como ministro designado por el Senado, recorrí por unos minutos los pasillos, y vi algunos de los cuadros de los ministros de las distintas épocas y etapas de la historia de México. Entendí el peso moral, el significado de portar hoy, una toga, que antes portaron jueces como: Iglesias, Vallarta, Tena Ramírez, Guzmán Orozco.

Considero un honor ocupar el sitial del señor ministro Genaro David Góngora Pimentel. Para él, todo mi respeto.

Cada uno de los jueces constitucionales que me antecieron, y que nos antecieron a todos nosotros, constituyen una historia, una tradición y un significado, que si se piensa bien y se es consciente, constituye un estímulo, un reto y una enorme responsabilidad.

Me siento muy orgulloso de formar parte de esta historia, de esta gran tradición jurídica mexicana.

Ser parte de esta tradición significa continuidad, pero también ruptura. Continuidad, porque uno está obligado a seguir el camino trazado, porque esa es la carga, la inercia y el sentido. Porque debe uno honrar la historia y entender las razones de lo hecho, la enseñanza de lo que se hace.

Ruptura, porque es ley de vida que cada generación debe ver su tiempo como algo nuevo, como una oportunidad de mejorar, de avanzar y de corregir.

Historia y futuro que, para mí, se sintetizan en este momento en que don Guillermo me impuso la toga.

No me atrevería a afirmar que me preparé toda mi vida para este momento.

¿Quién puede estar completamente preparado para este momento?

Con absoluta humildad intelectual confieso que llego a este momento, a esta silla, con la mayor disposición de aprender, de conocer y de tratar de cumplir con México de la mejor manera.

Me alientan mis ideales y mi vocación. Son mis instrumentos mi disciplina y mi capacidad de estudio. Son mi soporte mis valores y mis principios.

La tarea de ser juez constitucional exige actuar con la prudencia necesaria para hacer correctamente nuestro trabajo. Tratar de decir justicia en cada caso es una tarea moral e intelectual de un enorme significado y responsabilidad, máxime cuando ésta tiene que ver con la protección y el desarrollo de los derechos fundamentales, y con la interpretación de la Constitución.

Estoy convencido que México necesita y merece mejor justicia. Pondré mi mejor empeño, mi experiencia y mi estudio, para que esto suceda.

Vengo a sumarme a un trabajo en marcha, a un esfuerzo continuado y quiero aportar mi visión y mis capacidades, a pesar de mis limitaciones, a este esfuerzo compartido.

Soy parte de un cuerpo colegiado, y vengo a tratar de aportar, a aprender y a compartir con mis compañeros ministros, la dura tarea de impartir justicia, de tratar de tener el mejor juicio, el mejor criterio, el argumento correcto para cada caso.

Asumo mi parte en la labor de este pleno, y les pido públicamente consejo a los decanos, a quienes llevan lustros como jueces, para hacer lo mejor posible mi trabajo.

Conozco las ideas, el esfuerzo, la trayectoria y la visión de cada uno de mis compañeros de pleno. Adquiero con cada uno de ustedes el mayor compromiso de respeto a sus ideas y de tolerancia a sus posiciones.

La tolerancia que debe ser interpretada correctamente, como la verdadera incorporación de las ideas ajenas al pensamiento propio, la valoración del pensamiento distinto, la justipreciación de posiciones diferentes.

Creo en el debate de ideas. Creo en el diálogo. No veo la votación de un proyecto en el pleno o en las salas como el afán de la imposición de la idea propia sobre los demás, sino como la verdadera construcción en una mejor decisión colectiva.

Trataré de aportar y de cuestionar. Al juzgar me preguntare siempre: ¿estaré haciendo lo correcto?

Y nunca haré nada que transgreda mi visión, mis valores y mis convicciones. Pero por encima de todo, nunca haré nada que afecte o que ponga en riesgo a México.

Tendremos, estoy seguro, interesantes e intensos debates de ideas. Serán debates de ideas y no riñas o pujas personales.

La vanidad debe quedarse en la puerta, porque aquí, de cara a la nación, los debates no deben ser para el lucimiento personal, sino para la construcción del mejor juicio para resolver los grandes problemas del país.

El protagonismo y el individualismo son incompatibles con el sentido de parte de un cuerpo colegiado. Somos once visiones que construyen juntas decisiones. Me siento muy honrado de ser parte de este prestigiado colegio de juristas.

Asumo el servicio público de lleno y de tiempo completo. No tengo ni tendré otra distracción. Seré ministro de tiempo completo y no tengo otra aspiración que la de cumplir con mi alta encomienda de juez constitucional.

Tengo un gran entusiasmo por este momento. Estoy convencido de que muchas cosas tienen que cambiar y mejorar en la Suprema Corte y en México. Ese es mi mayor empeño. Sé y entiendo que es un empeño compartido.

Tenemos una enorme responsabilidad, somos la corte de la democracia que debe convertirse en la corte de la consolidación de la democracia.

Me asumo en un tiempo y en un contexto con una clara ética de la responsabilidad; entiendo que la justicia no se imparte en abstracto ni de manera aislada; sino que es algo vivo que afecta la vida de las personas y de la nación.

Estoy convencido de que debemos hacer nuestro mejor esfuerzo para avanzar en una agenda que nos permita, entre otros temas, construir una doctrina constitucional que dote de mayor consistencia a nuestras resoluciones; fortalecer la calidad argumentativa de nuestros fallos; emprender una mayor actividad en la protección y el desarrollo de los derechos fundamentales; lograr un mayor acceso a la justicia de quienes menor tienen; así como procurar la elaboración de sentencias más claras y breves que sean entendibles por la comunidad.

Pondré toda mi capacidad y voluntad para avanzar en este ideal compartido, y para sumarme a los esfuerzos que ya se realizan, desde hace años, en esta Suprema Corte para servir cada día mejor a la sociedad.

¿Cuál es la función de un juez constitucional?

No he encontrado mejor respuesta que la que algún día me diera don Guillermo Guzmán Orozco, el juez constitucional mexicano que más admiro, cuando a pregunta expresa me contestó de manera clara y profunda: “la función de un juez constitucional es defender al pueblo frente al abuso del poder”.

Estas palabras me acompañarán todos los días. Cada momento trataré de ser digno de esa altísima misión que la Constitución otorga a los jueces constitucionales. Así entiendo mi nueva responsabilidad y así la asumo.

Muchas gracias